

LICENCIA DE VENTA DE INSUMOS PECUARIOS

CIUDAD Y FECHA *Santafé de Bogotá, D.C., Agosto 28 de 1992*

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Nos. 2420/68, 843/69 Y
RESOLUCIONES DEL ICA Nos. 710/81

Y LAS

SE CONCEDE LICENCIA DE VENTA No. 3.343-DB

A **SOLVAY ANIMAL HEALTH, INC**

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO: *Vacuna contra las Enfermedades de Newcastle y Bronquitis Infecciosa Tipo B1, Cepa La Sota y Tipo Massachusetts, Virus Vivos*
CON UNA COMPOSICION GARANTIZADA DE:

Cada dosis contiene:

<i>Newcastle Cepa La Sota</i>	$10^{6.0}$ DIE ₅₀
<i>Bronquitis Infecciosa Cepa Mass</i>	$10^{3.8}$ DIE ₅₀

INDICACIONES: *Contra Newcastle y Bronquitis Infecciosa de las aves.*

PRECAUCIONES: *No vacunar aves dentro de las 21 días previos al sacrificio. Uso veterinario. Manténgase fuera del alcance de los niños.*

EMPAQUES O ENVASES: *Frascos por 1.000 dosis.*

VIGENCIA DESDE *AGOSTO 29 DE 1992* HASTA *AGOSTO 28 DE 1997*

TIMBRE NACIONAL No. 891051410892 *Banco del Comercio*

[Signature]
 DIRECTOR DIVISION

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
 DIVISION DE INSUMOS PECUARIOS
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y REGISTROS
 JEFE SECCION

[Signature]
 SUBGERENTE PROTECCION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

[Handwritten initials]

jrcl